

# HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXVIII

GRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.152

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00

El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sabado 30 de Junio de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 5

Apartado, número 13

Teléfono, número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'44  
Tercera " 13 " 0'33  
Reclamos y Gacetas... " 0'50  
Primera plana..... " 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas (a precios módicos)

Para HERALDO DE ZAMORA

REFLEJOS

## REFLEXIONES ESCENICAS

En un teatro madrileño del extrarradio, una actriz auténticamente eminente—María Teresa Montoya—acaba de reponer el viejo drama de Alejandro Dumas hijo "La Dama de las Camelias". El hecho, tiene una "novedad" artística. Mejor, dos novedades, tres novedades acaso. Por ejemplo; que una actriz auténticamente eminente, tenga que replegarse a un teatro del extrarradio para hacer una temporada de verano, que el público vuelva a conmoverse ante el idilio de Margarita Gautier y Armando Duval y que las jovencitas de hoy, esas "que necesitan amar", se admiren más que del idilio de las "toilettes" de la actriz.

Ante estas novedades, viejas en el orden psicológico, podemos coleccionar algunas enseñanzas. Primera: que las actrices de verdad eminentes, tiene que emigrar del centro al extrarradio. ¿Por qué esta emigración? Solo dos razones encontramos para explicarnos el fenómeno: o que el público del centro ciudadano se ha relajado artísticamente, ha perdido sus gustos, o que los escenarios del corazón de la ciudad, han sido asaltados por los delirantes de la escuela ruda. Actrices, que como los toreros de la contextura artística del Niño de la Palma—ponemos por tope de casualidad—no se arrian al arte mas que en las obras que les sale fácil—lo que los toreros, llaman un toro de "carril"—que es lo mismo que servir la brutalidad dialéctica de los autores de reducidas posibilidades localistas. Los enemigos en el arte de María Teresa Montoya, la reprochan excesos geniales al uso de la escuela italiana que culminó en Francesca Bertini. La reprochan elegancias de además que ellos no comprenden, porque quieren asesinar al arte interpretativo con el tópico de la naturalidad que permite todos los excesos en la escena de la mala educación en la vida. Los enemigos en el arte de María Teresa Montoya, están hechos a la "escuela sevillana" a que han reducido a nuestras actrices, el modo de hacer de los hermanos Quintero. Por eso en España—muerta María Guerrero—nos es difícil tropezar con una intérprete de matices universales.

Ante la reposición de "La Dama de las Camelias", hemos encontrado en nosotros mismos el hombre en flor que cremos desaparecido al traspasar el pórtico de los diez y seis años. Y nos hemos conmovido como entonces, no sabemos bien si ante el viejo drama ó la joven actriz eminente. Desde nuestra localidad, hemos obser-

vado a los espectadores y hemos podido apreciar respeto emotivo en los hombres, lágrimas en los ojos de las madres y sonrisas en rictus melancólico en los labios de las hijas que "necesitan amar".

Per las hijas, más cobardes en sus sinceridades que sus madres, preferían en los entreactos hablar de las "toilettes" de la actriz, que del drama, porque acaso el drama—que todas en el fondo hubieran querido vivir—por inactual, por inadecuado a la idiosincrasia del siglo, les daba miedo alabar por no parecer cursis, pese a su cursilería pasional, a lo cine sonoro. Y no es que nosotros, vengamos ahora a decir que Margarita y Armando, son dos tipos representativos del amor, no. Pero si decimos que marcan, bordando, la cima de una época de romanticismo donde la vida era mas verdad. Antes, el teatro representaba la vida y ahora es la vida la que pretende representar, remediándolo, al cinematógrafo, mas o menos sonoro. Ahora la moral, la ética honrada, procede al exterior como antes procedían al interior las inmorales y así vemos, que mientras antes las grandes damas dignísimas eran las que imponían la moda en el vestir a las damiselas no dignas, que pretendían no parecerlo, mientras que ahora se produce la reciproca, como si la mujer hubiese pretendido uniformar las fachadas, para borrar la cuestión de matiz en los procedimientos.

Todas estas sugerencias intrascendentes llegan a nosotros por conducto del extrarradio, pero esto no quiere decir que el "centro intelectual" se haya modificado en una derivación hacia el arte nuevo. No, seguimos donde estábamos: escuela sevillana a todo pasto. Quintero y Guillén, como sustitutivo de los hermanos Quintero. Solo así se explica, que "Los Criminales", la magnífica comedia alemana que ahora se está representando en un teatro del centro, no haya encontrado el calor de público que era de esperar, si en realidad se hubiera producido la metamorfosis de cultura que los paladines del modernismo pretenden esgrimir, como razonamiento supremo.

María Teresa Montoya, intérprete de Andreiw, Bataille, Nicomedi, Benavente y de toda la vanguardia inteligente del teatro universal, representando en el extrarradio madrileño, mientras las creadoras de Muñoz Seca queuman el buen gusto en los teatros del corazón de la ciudad... Joaquín Romero-Marchent. (Prohibida la reproducción).

## El agro español ANTE LA COSECHA

Estamos en vísperas de recolección y las agitaciones políticas y sociales en lucha de clases y partidos, siguen en el mismo estado convulsivo de excitación pasional en que han venido desenvolviendo sus respectivas actividades y posiciones, los dos factores necesarios en toda economía nacional bien dirigida; el Capital y el Trabajo. Fracasadas infinidad de fórmulas de arreglo, la realidad nos demuestra que actualmente no ha sido hallado aún el vértice, que coordine la unión en un punto determinado, la divisoria tan equidistante de estas dos fuerzas. Al contrario; cada día surgen nuevas diferencias que aumentan las anteriores, alejando mas allá la posibilidad de una inteligencia mutua—que ya se creía próxima—viniendo asistiendo todos con una tranquilidad pasmosa—rayana en lo increíble—a la descomposición interna y agotadora de todo nuestro sistema económico, cuyas consecuencias finales—fáciles de prever—se suponen terriblemente aterradoras. Y según parece no existe prisa, para hallar—por quien pueda hacerlo—una solución que por necesaria es urgente, para terminar con este estado de alarma constante; por el contrario, se continua entreteniendo el tiempo en discusiones que el país no necesita y en cambio se dejan olvidados problemas importantes que tiempo há debieran estar resueltos. Tenemos a la vista la perspectiva de una gran cosecha, mermada ya en algunos pueblos en cantidad importante por los elementos de la Naturaleza, que en su afán destructor, siguen la lucha entablada entre los hombres, y por si estas pérdidas fuesen pocas, se están haciendo mas importantes, empeñados en continuar esas luchas estériles en defensa de ideales y doctrinas que ignoran la mayor parte, inmolando vidas

humanas—siempre queridas—en el altar del sacrificio sin finalidad práctica posible, pretendiendo olvidar que la cosecha es necesaria para el sostenimiento vital de todos, sin comprender que sin alimentos no podemos vivir esta vida transitoria, ni puede haber orden, ni paz social en los pueblos. Esto, en bien de todos debiera terminar convenciéndose de una vez los labriegos castellanos y de toda España, que hay que olvidar rencillas pasadas y antagonismos personales, y todos unidos, patronos y obreros—hermanos al fin y al cabo—buscar hasta encontrar las fórmulas de conciliación y concordia que justas y equitativas remuneren al trabajador, sin pérdida ni desquejamiento del capital, que es la base del sostenimiento, laborando juntos, contribuyendo con acciones y conductas a recoger pacíficamente—éste sí que sería el verdadero ideal—la cantidad de frutos próximos a la madurez que han de llenar los huecos vacíos de los graneros, reponiendo los ahorros del trabajador para hacer frente a la miseria que otros países están ya sufriendo, mejorando además, la balanza en descenso de nuestra situación comercial interior y exterior, para afianzar el puntal mas firme del resurgir de nuestras reservas económicas,—hoy resentidas,—que sin duda alguna es el pedestal mas importante donde puede arraigar de hecho, con profundas raíces, el árbol en plena floración de la República española. No malogremos con nuestras conductas tales esperanzas; por el contrario, esperemos francamente confiados, con la mirada en alto, el resurgir alegre del agro español, libre de personalismos individuales y colectivos.

José Hernández Hernández.

Corrales X-VI-34.

## Un avance del Decreto para la regulación del mercado de trigo

Madrid.—Sabemos que las orientaciones fundamentales del decreto sobre regulación del mercado de trigo son las siguientes:  
Primera. Sindicación forzosa de todos los productores de trigo, a los efectos de la reunión de vendedores de dicho cereal y para obtener préstamos del Crédito Agrícola en la cuantía del 60 por 100 del valor de los granos, cuyos préstamos se han de tramitar en el plazo máximo de cinco días.  
Segunda. Constitución de Juntas locales de contratistas de trigo, integradas por el alcalde, un representante del Sindicato triguero y otro representante de las Asociaciones de harineros, cuyas Juntas serán las únicas autorizadas para intervenir en las operaciones de compra-venta.  
Tercera. Se declaran ilegales y clandestinas cualquiera otra operación que no se tramite por dichas Juntas.

Cuarta. A los harineros se les obligará a constituir "stock" de trigo para cuatro meses, concediéndoseles también auxilios de crédito.  
Quinta. Se reduce el margen de los beneficios para harineros y panaderos. Los precios de la tasa del trigo será de 50 a 58 pesetas.  
De 50 a 55, hasta diciembre inclusive, y de 53 a 58 para el primer semestre.  
Las harinas se venderán a unas diez pesetas sobre el precio del trigo y cada cien kilos. El precio del pan será el mismo que el de las harinas. Habrá una sola clase de pan, el familiar, sujeto a la tasa. Los precios para las clases restantes serán libres.  
También se obliga a los panaderos a tener existencia de harinas suficiente.  
Se fijan normas para asegurar la subsistencia de las tasas del trigo.

HERALDO DE ZAMORA Apr. 13

## Llamamiento a la hidalguía nacional

Manifestación patriótica en honor de mutilados de la Guardia civil, Asalto, Carabineros y militares de todas las Armas de España

España tiene una deuda sagrada de gratitud con aquellos inválidos que, sin vacilación, dan su sangre y su vida por la Patria. Es, pues, hora para, en cierto modo, rendirles una demostración unánime, a la que asistirán todas las fuerzas vivas de la nación. Nadie ignora que, en holocausto del rendimiento patriótico que anda en el alma militar, ni aspiran a grandezas ni solicitan halagos. Su disciplina y su austeridad, puestas al servicio de la Patria, sacrifican todo: familia, bienestar y porvenir.

Hay nada más digno ni nada que merezca mayor simpatía que la vida de los mutilados militares? Su suerte es aún mas amarga que aquellos que se alejan del mundo de luchas y vaivenes dolorosos. Si en todos los países civilizados agasajan, de una manera excepcional, tanto las esferas oficiales como las sociales, a los inválidos militares, ¿por qué los españoles, raza de historia gloriosa, hemos de relegarnos en ese sagrado deber?

Con dicho noble propósito, e interpretando sentimientos patrióticos de muchos de nuestros prestigios de rendir un cariñoso tributo de admiración a nuestros inválidos militares, el Comité organizador hace este llamamiento a la comprensión y dignidad de nuestras significadas personalidades para sumarse a ese noble acto. Ello, no solamente dará mayor relieve

a dicha acción patriótica, sino que, a la vez, la sensación de ser patrocinada por nuestra relevante Sociedad.

Comoquiera que no se exige ninguna ayuda material y, si únicamente, la colaboración espiritual y estética, cualquier donativo que se haga para contribuir en la repartición a los más necesitados y en las interesantes obras de Arte que se están elaborando para ofrecérselas al Cuerpo de Inválidos Militares, será espontáneo.

El homenaje se celebrará en estos próximos días con el máximo esplendor, alejado de toda tendencia política y digno del nombre de España. Esa manifestación nacional será notificada por medio de la Prensa y directamente a los señores contribuyentes.

Tratándose de tan trascendental propósito, se espera una favorable acogida de todos aquellos que, por este medio, el Comité organizador y de Patronato notifica a las más relevantes personalidades.

Madrid, mayo 1934.

El Comité organizador y de Patronato: la Alianza Cultural y Artística de España y excelentísimos señores don Alejandro Lerroux, presidente honorario; conde de Romanones, don Diego Medina, don Antonio Royo Villanova, don Antonio Marsá, don Diego Martínez Barrio, don Honorio Maura.

## El entierro del Consejero de Gobernación de la Generalidad

Madrid, 30/9/34 m. Participan de la Ciudad Condal, de que ayer por la mañana, se celebró el entierro del Consejero de la Gobernación de la Generalidad, señor Selvá, constituyendo la conducción de los restos, una imponente manifestación de duelo.

El féretro fué depositado en la Casa de Caridad, por donde desfilaron infinidad de personas.

A las tres de la tarde, se organizó la comitiva fúnebre, presidiendo el duelo el Presidente de la Generalidad señor Companys, don Ventura Gassol y Moret.

A las cinco de la tarde llegó el féretro a Manresa, recibiendo una imponente masa en la que figuraban casi todo el vecindario

de aquella localidad. Se unieron a la preladía del duelo, el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Guardia municipal, banda de música y numerosas personalidades.

Los restos del Consejero de la Gobernación, fueron expuestos en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, desfilando numerosísimo público.

El señor Companys regresó a Barcelona, para asistir a la sesión del Parlamento Catalán.

Nuevamente se organizó la manifestación de duelo, dando escolta al cadáver del señor Selvá, los mozos de Escudra y ujieres del Ayuntamiento y Parlamento barcelonés.

Sánchez ORTIZ.

## El curso general de traslado de maestros

En la "Gaceta" se publica un orden de Instrucción, en la que se dispone que, por la Dirección General de Primera enseñanza, se proceda con toda urgencia a convocar el concurso de traslado, cuyas características serán las siguientes:  
Podrán tomar parte en el concurso los maestros que estén al frente de su escuela; los cursillistas del 28 y los del 31, aunque éstos tengan aún sus nombramientos con carácter provisional.

No podrán tomar parte en el concurso los maestros que estén sujetos a expediente o cumpliendo alguna corrección disciplinaria, ni los que no lleven, por lo menos, tres años de servicios en la misma escuela.

El curso deberá estar terminado, por lo menos en cuanto a propuestas provisionales, antes del día 25 de agosto.

## Administración Principal de Correos

En la secretaría de esta Administración se halla, a disposición de quien acredite ser el remitente, una tarjeta postal firmada por Maruja, a la que no se ha podido dar curso por carecer de dirección.

Zamora, 29 de junio de 1934.—El administrador principal, Joaquín G. Luis.

## MENUDENCIAS Paz en los campos

¡Madre Castilla...  
Pese a la brega de la cuadrilla  
que tantos ojos y pernos ciega  
y a su egoísmo los atrailla,  
¡sigue la siega...  
Santos afanes... Sol de Castilla...  
Sudor copioso, sudor que riega  
el oro en grano de la g.villa...

Los labradores,  
con mil amores,  
ven los trigales,  
dorado fruto de sus sudores,  
el pan bendito de sus chavales...  
Se oyen canciones,  
un rumor de bendiciones  
que al cielo llega...

Funde el centno los corazones...  
¡Paz en los campos!... Sigue la siega...

Tierra sagrada,  
mie sazónada  
que fuiste un día  
—zarza entre espigas—amenazada  
por los zapazos de la anarquía,  
sin ver aquellos agitadores,  
tan solo hijos

en la cosecha de sus rencores  
que con afanes y con dolores  
—pan de los padres, pan de los hijos...  
te cultivaron los labradores...

¡Salve, Castilla  
de recia entraña  
fecundadora de la semilla  
de la grandeza de nuestra España!...

La siembra roja  
no encontró surcos acogedores  
en la congoja  
de tus honrados trabajadores...  
Tu no estás ciega,  
nadie te engaña, nadie te humilla...  
¡Sigue la siega...  
Santos afanes... ¡Sudor que riega  
el oro en grano de la gavilla...  
EMILIO MATO

## La monopolización de los alcoholes de residuos vínicos

El diario madrileño "Informaciones" ha publicado un interesantísimo artículo, con el título anterior, en el que se aducen atinadas razones contra un reciente decreto de Agricultura aparecido en la "Gaceta" del 10 de marzo, por virtud del cual se dispuso que el mercado de alcoholes para usos de boca quedara abastecido por el procedente del vino y residuos de la vinificación, desterrando temporalmente de dicho consumo a los alcoholes procedentes de melaza, residuos de la fabricación de azúcar.

A pesar de este decreto—según se comenta en el artículo de referencia—ha aparecido otro en la "Gaceta" del 19 del actual, estableciendo la monopolización de los alcoholes de aguardientes de residuos de la vinificación y de piquetas, para que sea ejercida por la C. A. M. P. S. A., a la que se impone la obligación de adquirir todos los alcoholes de esta clase, hasta la cifra de 175.000 hectolitros.

Se dan razones para demostrar que los viticultores quedan perjudicados con este decreto.

## Para la iglesia de Madridanos

Sumas anteriores, 2.391,05 pesetas. Don José Coco, 1 pesetas; una familia piadosa, 25.

DONANTES DE ARCENILLAS  
Don Francisco Cardero Juan, 2; doña Encarnación Rodríguez, 0,10.

DONANTES DE PONTEJOS  
Don José Jambriña, 15; don Julián Rosón, 0,25; doña Petra Calzada, 1; don Cefirino Jambriña, 10; don Martín Calzada, 1; don Lorenzo Sastre, 0,25; don Serafín Moretón, 1; don Avelino Manso, 1; don Bernardo Tejedor, 0,25; doña Luisa Martín, 0,25; don Julio Montalvo, 1; don Gregorio Guardán, 0,25; don Miguel de San José, 0,25; don Manuel Cordero, 0,25; don Tomás de San José, 0,50; don Rufino de San José, 0,50; don Felicitimo Pastor, 0,25; don Sergio Calzada, 1; don Cándido Parra, 0,50; don Severiano Benítez, 0,25; doña Obdulia Portales, 0,20; doña María Calzada Segurado, 0,25; don Eusebio Hernández, 0,20; don Maximino Montalvo, 1; doña Luciana García, 0,25; don Natalio Martín, 0,50; doña Ignacia González, 0,25; don Lorenzo Pérez, 5; don Agustín Alvarez, 0,10; don Florencio Calzada, 1; don Manuel Montalvo, 2; don Isaac Calzada, 3; don Enrique Rivera, 1; una devota, 0,50; don Agustín Rivera, 2.

DONANTES DE JAMBRINA  
Don Ricardo Calzada (segundo donativo), 2 pesetas.

Suma y sigue, 3.972,15 pesetas.

## Servicio dominguero

Mañana domingo permanecerán abiertos al público los siguientes establecimientos:

ESTANCOS  
San Torcuato, Plaza Mayor, San Andrés, Santa Lucía y quiosco de la iglesia de San Lázaro.

FARMACIAS DE GUARDIA  
Don Atilano L. Arias, Santa Clara 6.  
Don Claudio Rodríguez, Santa Lucía.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

UNA PROPOSICION SOBRE ELECCIONES

Madrid.—Firmada por el señor Lamamié y otros diputados ha sido presentada una proposición invitando al Gobierno a formular una declaración sobre convocatoria de elecciones para renovar los Ayuntamientos y Diputaciones.

DICTAMEN FAVORABLE SOBRE EL PROYECTO DEL GOBIERNO

Madrid.—La Comisión de la Presidencia

ha dictaminado en sentido favorable el proyecto del Gobierno sobre autorización para legislar por decreto en el pleito catalán, a fin de hacer cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías y limitar la competencia entre el Estado y la región para que el Parlamento catalán pueda elaborar una nueva ley de Cultivos, de acuerdo con la Constitución y el Estatuto.

SE DISUELVE EL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Zaragoza.—Ha celebrado una reunión la Junta directiva del partido llamado republicano conservador. En dicha reunión se ha coincidido en mantener un criterio de desconformidad con la política seguida actualmente por don Miguel Maura, y muy especialmente con la actitud respecto al problema catalán.

Se dice que varias otras personas de relieve piensan darse también de baja en el partido, el cual celebrará uno de estos días, por lo que respecta a los socios de Zaragoza, una Asamblea, en la que se dará cuenta de estas determinaciones.

LA CUESTION CATALANA SEGUN EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Hablando en los pasillos del Congreso el señor Rojo Villanova acerca del proyecto leído anteanoche por el presidente del Consejo sobre el conflicto catalán, ha dicho:  
—Todo esto es un camelio. Si el problema ha de resolverse con arreglo a la Constitución y el Estatuto, el Gobierno no tiene que hacer otra cosa que lo que ha dicho el Tribunal de Garantías, porque para mí, tanto los de Cataluña como los de Galicia, son casos de carácter social y no civil, y lo social pertenece de lleno a la potestad ejecutiva del Poder central.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora  
Doña Elvira Alonso Redol  
(Vda. d. Pérez Marrón)  
Falleció el día 2 de Julio de 1933  
D. E. P.  
Su hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan el día 2 de Julio, a las nueve de la mañana.  
Zamora, 30 de Junio de 1934.  
Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia durante ese día, así como la Exposición de S. D. M. en la Iglesia e la Concepción el día 1.º, serán aplicadas por su eterno descanso

**Las tradicionales fiestas en Cañizo de Campos**

Con extraordinaria animación se han celebrado en Cañizo de Campos las tradicionales fiestas que este pueblo dedica a su Patrón, San Pelayo, viéndose concurridísimas por la enorme afluencia de forasteros de Zamora y pueblos cercanos.

El día 25 se celebró el encierro de los novillos que se habían de lidiar el 26; después, función religiosa, y a continuación, animadísimos bailes, procediéndose a la elección de "Miss Cañizo 1934", resultando agraciada con este galardón la bella señorita Concepción Ríos, a quien le fué impuesta la banda de este título, en medio de una salva de aplausos. Terminados estos actos, todo el mundo a descansar, para esperar el día "grande" de la corrida, ya que en esto rivalizan todos los pueblos por ver cuál de ellos presenta mejor cartel para sus fiestas. Cañizo les ha dado el "baño" a muchos, pues gracias a la Empresa que allí existe se han podido ver toros y toreros.

Con un lleno rebotante, muchas chicas muy guapas, un sol que abrasa, y presidiendo por el señor alcalde, da comienzo la lidia, saltando a la arena el primero de los cinco de don Ananias Escribano. Nada se puede ver en este novillo, fuera de unos lances que le instrumenta Rubén. Al bicho le dan los mozos una ensalada de cachazos, que se ve en la necesidad de demandar auxilio de sus cuatro hermanos (eran cinco hermanos), y poco tardan en socorrerle, saliendo todos al ruedo, y se armó el tango. Tres cuartos de hora los bichos en la plaza, sin que haya un valiente que se atreva a mandarlos entrar al corral, hasta que aburridos los becerros, y nosotros llenos de sol y polvo, se deciden a entrar los cinco animalitos, llenos de cansancio... y llenos de pedradas.

Un pasadoble que "ejecuta" la música de Belver, y sale el segundo (séptimo de la tarde); es un precioso animal, finísimo ejemplar, negro y bien puesto de pías, que, de salida, siembra el "hule" en la arena, y gracias a esto podemos ver que se desaloje el ruedo, y ¡ya está aquí el torero en busca del toro! Aniceto Rodríguez (Castigador). Un muchacho con afición y con arte, y con ganas de lucirse.

Sale al encuentro del novillo y lo recoge con unos lances de capa muy salerosos y muy toreros, que se jalearon con una gran ovación, que sirve para que el muchacho, muy valiente, cambie el capote por el trapo rojo y le instrumente una serie de naturales escalofriantes, rematando con un par de rodillas, del que sale achuchado; recobra los trastos y vuelve a obsequiar al respetable con unos ayudados y de pecho que levantan una ovación. Toca la música y el público le pide que siga toreando, lo que no consigue por comenzar a salir "capitalistas", con lo que volvemos a los preliminares de la lidia.

¡Qué lástima que la faena de "Castigador" no la haya podido presenciar el amigo Baldomero y supiera darle todo el realce que revistió esa tarde el valiente muchacho! Yo espero que no se hará desear mucho tiempo, si, como tengo entendido, le podemos ver en esta plaza muy en breve. Merece la pena que nos den un plato de gusto a la afición.

También se pudieron apreciar unos lances del casi "fenómeno" Mariano Fernández (Caloyo), en los que puso todo lo que sabe, que no es poco; pero quien da lo que tiene...

El padre Portos no actuó, porque dijo que eran "pequeños" los bichos y el hombre deseaba complacer.

Muy bravos los novillos del señor Es-

cribano, y bien el amigo Gabriel Alonso como director de la lidia.

Terminada la corrida, gran verbena en la plaza Mayor, estando iluminada con bastante gusto, durante el baile hasta las once de la noche. Después se celebró baile en los tres salones del pueblo, viéndose animadísimos y llenos de caras bonitas, como las de Petra Toranzo, Damiana Rodríguez, Loren García, Pura, Teresa y Mercedes Toranzo, Amelia González, Gloria Sotil, Marceliana Gago, Teresita Avila, Anita Coria, Lucía Lobato y una infinidad más de chicas guapas, cuya lista sería interminable.

Enhorabuena al amigo Agustín Toranzo y demás organizadores de la fiesta, a los que deseamos el mismo entusiasmo para años sucesivos, ya que en éste han sabido quedar guapa recuerdo en la memoria de los que hemos asistido a las fiestas.

XISLONES.

Zamora, junio, 1934.

**CABREIROA**

La mejor agua de mesa, pura y muy carbónica, e inentemente diurética. Pedidos en todos los hoteles.

**Herido de puñalada**

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción Elio Rodríguez Rodríguez, por dar una navajada en el paseo de los Tres Arboles a Enrique Isart, causándole lesiones de pronóstico reservado de las que fué curado en un establecimiento benéfico de la capital.

**La feria de San Pedro**

Ayer se celebró en Zamora la feria de San Pedro.

Las calles se vieron todo el día plébricas de forasteros, aunque creemos que su contingente ha sido menor al de otros años.

Los mercados de ajos, de maderas, etc., estuvieron animados, haciéndose bastantes ventas.



**¿LE INTERESA A V. COMPRAR PLANTAS O SEMILLAS DE FLORES?**

No dejen de visitar esta casa y encontrarán preciosas plantas de salón y corredores, especialidad en Aralias, Abutilón, Azaleas, Aspidistras, Araucarias, Begonias, Claveles, Gardenias, Palmeras, Rododendros y cualquier clase que V. quiera, pídale.

Solicite nuestro muestrario y se le atenderá en seguida.

Pero no confundirse y tome nota que es VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO

Horticultora y Floricultora Doctor Carracedo, número 1. Zamora Única y legalmente registrada en Plantas, Semillas y Arboles

**JOSE GARCIA FRAGA MEDICO**

Medicina General En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago San Andrés, 39 y 41 Zamora

**DE PITON A PITON**



**La corrida de ayer**

Los bravos toros de D. Alipio.—"Cagancho" y el viento.—"El sitio" de Pepe Bienvenida.—Carnicerito, el de la bulla; y Corrochano el del vestido negro y plata.

**El "espontáneo" que fuma toreando**

Ya se celebró la tradicional corrida del día de San Pedro, la que durante unos días ha sido la controversia de tertulias y mesas de café.

Y ahora, también se seguirá comentando, pero con menos calor y por tiempo más breve, porque lo poco bueno que hubo, se perderá pronto "en el piélagos de lo anodino"; ¡Vaya frase que me he buscado!

En la plaza una entrada que desnivelará el presupuesto de la empresa con saldo en contra, ¡que pocas corridas se dan este año que hagan sonreír a los empresarios! Ni con figuras taurinas ni con medias figuras, en la baraja de empresas esta temporada todos son bastos.

¿Causas? Es un poco complicado señalarlas, pero entre todos están dando unos garrochazos a la fiesta, que la pobrecita, está poco menos que para doblar.

Sil os interesados en que viva, no reaccionan esto se acaba pero que en seguida. Y vamos a dejar para otra ocasión estas divagaciones y a decirles lo que pasó en el coso zamorano en la tarde de ayer.

Cagancho, el torero gitano, que en esta plaza y en día como el de ayer ha hecho faenas inolvidables, en años anteriores, le hemos encontrado cambiado.

Su toro no es ni "bulería gitana", no le dió motivo para que se le ovacionara, no siendo en los tres primeros pases con que inició la faena de su primero.

Ni toro, ni se paró un momento, ni ná de ná.

Para qué reseñar; distanciadillo, con falta de ganas y no voy a decir que: "la culpa fué de aquel maldito tango" pero la culpa fué del viento, con que no hubiera hecho aire y él se hubiera arrimado, que no se arriman, pues todos tan contentos.

Pepe Bienvenida, fué sin disputa, el más suelto, mas enterado y al que mas sitio le vimos en la plaza.

Banderilleó muy bien, y toreó con el capote muy ajustado y muy torero.

A su primero le hizo una faena breve muy aplaudida y mató de una estocada, que le valió la oreja que rechazó por que protestaron unos cuantos y dió la vuelta al ruedo en medio de una ovación.

En su segundo hizo una faena de muleta reposada y tranquila de torero que sabe lo que se trae entre manos e intercalando algunos adornos; fué amenizada por la música, y cuando todos nos creíamos que cortar la oreja, se la perdió por lo poco afortunado que estuvo con el pincho.

Sin embargo se le hizo una ovación muy

merecida, por la faena y por la actuación que tuvo toda la tarde.

Aquí Pepito dejó un excelente sabor de torero.

Carnicerito de Méjico, fué el torero valiente y bullidor que ya conocíamos.

Toreó rápido y metiéndose dentro del toro con el capote, sin reparar en el terreno valor, mucho valor haciendo lo inverosímil por agrandar y arrancar aplausos, que logró con creces.

Paró sus dos toros haciendo gala de sus grandes facultades y en sitios peligrosos, en medio de afronadores aplausos.

Con la muleta a su primer toro nos recordó la faena del año anterior; anduvo materialmente a puñetazos con su enemigo, rodillazos, volviéndose de espaldas, tocaduras de pitn, alardes de un valor que puso al público de pié, todo ello para coronar la faena con una estocada entera de la que muere el toro sin puntilla. Orejas, rabos, vuelta al ruedo y salida a los medios.

En su segundo, un toro de temperamento, aunque no le perdió la cara no logró dominarlo, a pesar del valor que puso en toda la lidia.

La faena de muleta fue movida y le mató de varios pinchazos y unos intentos de descabello. Esta vez, venció el toro al torero.

El papel de Carnicerito sigue en Zamora donde estaba. Alfredo Corrochano, no tuvo suerte, el único toro que pudo torear fue su primero al que saludó con unos lances a la verónica muy buenos.

Con la muleta, en este toro demostró que es la suerte que mas domina y en la que mas triunfos ha de conseguir.

Comenzó con un pase alto muy bueno, y a continuación unos derechos, tan bien ejecutados que se pasaba todo el toro por delante, sigue toreando cerca y tranquilo y mata de dos pinchazos y una estocada.

En honor a esta faena, la única torera de la tarde, escucha una ovación.

Su segundo último de la tarde se lo quitó del medio, muy pronto y como pudo, pues, era el de mas peso y el de mas cuidado de todos los lidiados.

Corrochano que salió vestido de negro y plata no tuvo mas que la suerte a medias, en el lote.

Lo sentí, porque su indumentaria me trajo a la memoria una crónica que su padre hizo en una feria a Belmonte y que titulaba:

"El traje de plata", ese color de vestido obliga a mucho.

Bien se portó con Zamora, don Alipio Pérez T. Sanchón.

Cuatro toros fueron bravísimos, arrancándose de largo y acusando un estilo y una casta por los que hay que felicitar al ganadero.

Así lo sancionó el público, que los aplaudió en el arrastre y ovacionó a don Alipio que con unos amigos ocupaba una grada.

Otros dos toros, fueron buenos y los dos últimos que salieron difíciles y mansurroneos.

Banderillearon y bregaron muy bien Morato, Orteguita y Eladio Amorós. Presidió el concejal señor Maíllo muy acertadamente.

Dejo con intención para final el reseñar cuatro muletaos dados por un espontáneo en el quinto toro.

El futuro torero, que salió fumando dió dos muletaos por alto y dos de pecho con tanto estilo, tan quietos y tan torerísimos que la plaza rompió en una gran ovación.

El chiquillo a cada pose, muy sereno, daba una fumada al pitillo y cuando demostró su arte, avanzando entre aplausos hacia Cagancho, le dió la mano y le dijo: "A ver quien es el que borra eso".

No se quien es, ni como se llama, dicen que es zamorano. Lo que hizo ayer tarde apunta una revelación.

¿Será esta la primera página de una figura del torero?

Ahí es nada; torear y fumar, en estos tiempos que hay toreros que no pueden escupir desde que hacen el pase.

**El agua ¿Y las autoridades sanitarias?**

Aunque sabemos de antemano que las quejas de los zamoranos, aunque justas y fundamentadas, no son acogidas con la atención que merecen por el Ayuntamiento, indiferente a todo, a las campañas de los periódicos y a las necesidades más perentorias de la población, no vacilamos en insistir sobre estos temas, no con la esperanza de que las autoridades han de atender estos ruegos, que son el clamor de la calle, sino para que la opinión pública sepa sancionar esta pasividad, perjudicial para los intereses de Zamora.

Ayer, con motivo de la festividad del día, vinieron a Zamora muchos forasteros, que sin duda se habrán ido haciendo

comentarios poco favorables para el Ayuntamiento por lo que respecta concretamente al problema del agua. Todo el día estuvieron sin regar las calles, levantándose por consiguiente polvaredas que a veces hacían desagradable el paso por las calles céntricas. Vergüenza, verdadera vergüenza. ¿Que dicen a esto las autoridades sanitarias? Que salgan al paso de esta situación indignante, como lo han hecho los periódicos, y con base científica demuestren a este Ayuntamiento, las graves derivaciones que para la salud pública puede traer este estado de cosas en la ciudad del Duero.

**Uno que nació el día de San Pedro**

En la estación de Coreses un joven al tomar el tren en marcha cayó a la vía, pasando sobre él todo el convoy. Afortunadamente resultó lleso

Ayer en la mañana, cuando salía de la estación de Coreses el tren correo de Medina que llega a nuestra capital poco después de las nueve, el joven vecino del inmediato pueblo de Algodre, Lucio Rodríguez, de veinticinco años de edad, panadero, quiso subir cuando el tren se hallaba en marcha, pero tal vez debido a la precipitación con que lo hizo, se resbaló al poner el pié sobre el estribo del coche cayendo a la vía.

Por fortuna el cuerpo de Lucio quedó

dentro de la misma caja de la vía, pasando sobre él las demás unidades del convoy, sin alcanzarle ninguna de las ruedas.

Al registrarse el accidente se produjo la natural emoción entre los viajeros y cuantas personas se encontraban en la estación que se dieron cuenta del suceso, en el que tan providencialmente salió con vida Lucio, que después fué felicitado, celebrándose alegremente, la fortuna que acompañó al suceso.

**Luis Hernández, Notario de Madrid**

Hace algunos años, durante unas oposiciones a Notarías, sorprendió al Tribunal y opositores el ejercicio de un muchacho desconocido, que con la sola recomendación de su talento y con el único empuje de su verbo, espléndidamente fácil y preciso, se colocó en el puesto primero de entre una multitud de estudiosos y de protegidos.

La turbia actividad examinadora torció luego lo que para todos había sido justa rectitud y el opositor anónimo, ya con su nombre consagrado, obtuvo en ejercicios posteriores una calificación que no correspondía con la competencia demostrada, y que, aún traduciendo en un resultado final honroso, implicaba, sin embargo agravio, para quien lo había sobrepasado con su actuación. Pero la adversidad crece a los grandes, y aquella consciente incomprensión de sus méritos fué más estímulo y acicate que depresión y desánimo; el talento y el esfuerzo continuos fueron modelando una magnífica historia posterior que se mantuvo, con rara constancia, en la mínima brillantez inicial.

Este proceso ha quedado hoy en Madrid definitivamente consolidado con la calificación final de unas oposiciones a Notarías entre notarios, en el transcurso de cuyos ejercicios, la calidad de los coopositores no ha servido mas que para definir destacar con mayor agudeza y precisión los perfiles de esta figura zamorana que acabó honrosamente con su propio y único esfuerzo el combate final de una empresa brillantemente emprendida.

Luis Hernández es hoy ya, notario de Madrid. Para los que le conocemos, la noticia no es sino la expresión actual de una convicción antigua; hace tiempo que para nosotros poseía ese puesto de honor, que ahora le conceden oficialmente. Hace tiempo que nosotros sabíamos que esa fuerza íntima que conduce las cosas a su propio destino, tenía que impulsar a Luis Hernández a su verdadero lugar.

Y en estos momentos en que se alegra el pecho la satisfacción de la justicia lograda, queremos felicitar simplemente a Zamora, que sabe producir hombres como Luis Hernández, en quien se consagra el

talento, al servicio de una firme e indomable voluntad.

Un zamorano

Madrid 29-6-1934.

\*\*\*

Nota de la Redacción.—Suscribimos con el más íntimo cariño y con el más encendido entusiasmo las líneas que un zamorano, también meritísimo, dedica a nuestro fraternal amigo don Luis Hernández, por el triunfo que acaba de obtener alcanzando en reñidísimas oposiciones una de las cuatro plazas vacantes en el Notariado en Madrid.

Los que hemos seguido paso a paso la vida de luchador infatigable, de este zamorano ejemplar y conocemos la voluntad de hierro de Luis Hernández, sabemos que el galardón definitivo que constituye para él la cima de sus aspiraciones justamente legítimas había de lograrlo, mediante una justificación plena y categórica de sus talentos demostrados en cuantas oposiciones ha tomado parte.

El nuevo Notario de Madrid, está ligado tan íntimamente a esta Casa de HERALDO, que festejamos como propio este triunfo alcanzado por don Luis Hernández González enviándole un abrazo muy cordial.

Y no queremos omitir en nuestra felicitación a la respetable madre del zamorano ilustre, doña Ramona González, y a los hermanos, nuestros buenos amigos don Heriberto, doña Pepita y doña Carmen.

**Del Gobierno civil**

El señor Ugarte Roure recibió esta tarde a los periodistas dándonos cuenta de la resolución de los conflictos pendientes en Fuetelapeña y Valcabado donde se ha entrado de nuevo al trabajo, con normalidad.

El señor Gobernador nos dijo también que invitado por la excelentísima Diputación provincial, mañana domingo asistirá en Valladolid al acto organizado en defensa de los intereses hidráulicos de nuestra Cuenca.

**Balneario de Ledesma SALAMANCA**

Estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al ADMINISTRADOR

**GRAN PALACE HOTEL**

(ANTES ANTONIO) Instalado en el sitio mas céntrico de la capital MAGNIFICAS Y ESPLENDIDAS HABITACIONES, RESTAURADAS CON NUEVO Y MODERNO MOBILIARIO

Gran confort — Calefacción central.—Cuartos de baño y duchas. Cocina selecta española y francesa.—On parle français. Servicio y limpieza esmeradísimo

Precios moderados para señores viajeros y familias Auto del Hotel a todos los trenes

Se sirven banquetes - Bodas - Bautizos y Lunches DIRECTOR PROPIETARIO:

**VENANCIO ACEBEDO** que también lo fué varios años en los grandes Hoteles y Restaurants de París y la Suiza Normanda, y dueño que ha sido del acreditadísimo HOTEL FRANCO-ESPAÑOL, de esta capital

Plaza de Sagasta, 37 - Teléfono, 362 - Zamora

Se vende el antiguo mobiliario

**CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"**

**Nuevo Teatro**

Compañía de Comedia Titular del CIRCUO TEATRAL "Empresas Reunidas"

Primera actriz: CARMEN SANCHEZ

Hoy Sábado EXITO CUMBRE ARTISTICO

La preciosa comedia de los Hermanos Quiñero.

**El Centenario**

Una creación suprema de esta Compañía.

Butaca, 1'60 General, 0'55

MAÑANA DOMINGO Despedida de la Compañía

EL TIVO DIA La Comiquísima obra de Dicenta y Pas-

La casa de salud

**Teatro Principal**

MAÑANA DOMINGO

Extremo de sen-acion-I super-joya Selecciones FILM FINO

¡VIVA LA LIBERTAD!

Lanzó genial creación del eminente director JEAN CLAIR

Una película de suprema categoría

Un éxito sin precedente de crítica y público

Se espacha hoy en Contaduría para los dos teatros

En la semana próxima; La Mía Una Cliente Ideal Un Yark en la Corté del Rev Arturo, Camarotes de Lujó, Naga

En Nombrie de la Luy

Todas a 0'55 BUTACA

BALDO-MERO

**SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

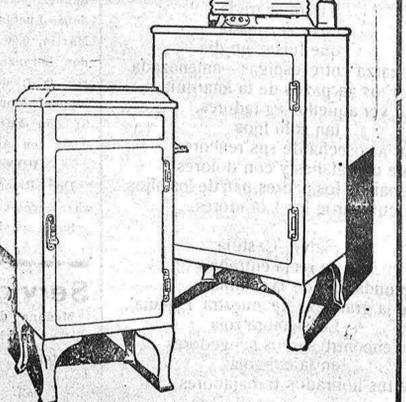
ULTIMAS NOVEDADES Plaza Mayor, 12 -- Teléfono, 42 ZAMORA

**UN VERANO DELICIOSO**

con una nevera

CROSLY

GENERALELECTRIC



NEVERAS ELECTRICAS SIMPLIFICADAS

Representante: LA ENERGIA Riego 2 y 4, Zamora Teléfono 366

# UN IMPORTANTE DECRETO EL ESTADO OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS A CONSTRUIR SUS EDIFICIOS ESCOLARES

## Decreto de 15 de Junio

Desde los primeros días de la República, fué preocupación de sus gobernantes intensificar las construcciones escolares, como uno de los medios de perfeccionar la enseñanza primaria, en la que ha de fundamentarse la prosperidad y engrandecimiento de España.

Además del gran empréstito nacional de cultura, se fijaron nuevas normas para hacer posible las construcciones a todos los Municipios, aun a los de más mermada Hacienda; pero los Ayuntamientos no respondieron al noble impulso del Estado y son millares las Escuelas que se encuentran en punible abandono, con grave daño para la salud de los niños y con notoria ineficacia para la labor del Maestro.

Se han conservado todos los aspectos de la actual legislación, cuya utilidad nos demostró la experiencia del tiempo; pero se ha reforzado la acción del Estado para que los Ayuntamientos no se esterilicen ni perturben el éxito de esta obra social, de tanta trascendencia para la extensión de la cultura del país.

Al mismo tiempo que se establece un régimen vigilante y severo para que los Municipios cumplan con sus obligaciones, se dan a estos facilidades y medios para que, aun en los pueblos de más humilde economía, no tengan pretexto para rebuir el cumplimiento de sus deberes para con la enseñanza.

Igualmente se atiende a dar mayor sencillez a las construcciones escolares, sin que la economía signifique quebranto de las condiciones higiénicas de los edificios.

Otras medidas necesarias, como la elección de los solares por los Arquitectos y la residencia de éstos en las provincias cuyas construcciones de Escuelas dirigen, han sido objeto de atención en este Decreto, que tampoco se olvidó de consignar que todos los edificios escolares, sea cual fuere la cuantía de su presupuesto, se realicen por subasta pública, terminando con las obras por administración, práctica viciosa, perjudicial al servicio público y sin eficacia para la bondad de la construcción.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

### Preceptos generales

Artículo 1.º Los Ayuntamientos están obligados a construir los edificios necesarios a la enseñanza primaria y a dotarlo de mobiliario escolar.

Art. 2.º Cuando los Ayuntamientos no cumplan voluntariamente estas obligaciones, el Estado ejecutará las obras y amueblará los locales, imponiendo a los Municipios el pago de estas atenciones en la forma prevista en este Decreto.

Art. 3.º Las construcciones escolares se harán directamente por el Estado, con aportaciones de los Ayuntamientos o por los Municipios con subvención del Estado.

En el primer caso, la propiedad de los edificios será del Estado, y en el segundo, de los Ayuntamientos.

Art. 4.º Los Inspectores de Primera enseñanza vigilarán severamente las condiciones higiénicas de las Escuelas, estando obligados a remitir al Ministerio relación de los edificios, de urgente construcción en las respectivas provincias, concretando con precisión, el nombre de la localidad, las características (unitarias, graduadas, etc), y en número de las Escuelas.

Art. 5.º El Ministerio de Instrucción pública, enviará desde la «Gaceta» a todos los Ayuntamientos comprendidos en las relaciones que envien los Inspectores de Primera enseñanza, para que en el improrrogable plazo de un mes, comuniquen a dichos Inspectores y estos al Ministerio si desean hacer directamente la construcción de las Escuelas, con subvención del Estado o si prefieren la construcción directa por éste con la aportación municipal correspondiente.

Art. 6.º Si transcurrido un mes los Ayuntamientos no contestasen al anterior requerimiento, se entenderá que prefieren la construcción directa por el Estado, con la aportación que legalmente les corresponde. La Oficina técnica de Construcción de Escuelas, con la mayor urgencia, redactará el oportuno proyecto de las Escuelas, y un Arquitecto escolar del Ministerio elegirá el solar que sea más conveniente para el emplazamiento del edificio.

En el caso de que el terreno fuera de particulares, el precio y gastos de adquisición se sumarán a la cantidad que haya de aportar el Ayuntamiento, constituyendo un solo crédito, que se amortizará en la forma que determina este Decreto.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que no figuren en la relación de Escuelas urgentes a construir, podrán también solicitar del Estado, la ejecución directa de las obras o la concesión de las subvenciones señaladas para las edificaciones escolares.

Art. 8.º Cuando los Ayuntamientos lo soliciten, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes les facilitará gratuitamente los proyectos, que en el plazo máximo de seis meses serán formulados por la Oficina Técnica.

### II

#### Construcción directa por el Estado

Art. 9.º Cuando los Ayuntamientos deseen que sus edificios escolares sean construidos directamente por el Estado, lo solicitarán del Ministerio de Instrucción pública dentro del plazo señalado en el artículo 5.º, acompañando a la solicitud certificación del acuerdo municipal en el que conste: el compromiso de facilitar el solar que elija el Arquitecto escolar del Ministerio como más conveniente a la Escuela, el número de habitantes de la localidad, el número y clase de Escuelas y la aportación del Municipio en armonía con lo dispuesto en el artículo 12.

Art. 10. Estos documentos se entregarán en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que en el plazo máximo de tres días comunicarán al Arquitecto escolar, que residirá en la provincia respectiva, la presentación del expediente para que el Arquitecto visite la localidad y elija el solar más conveniente a las buenas condiciones higiénicas de la Escuela.

Art. 11. Los Arquitectos escolares, en el plazo máximo de veinte días, levantarán el plano del solar y tomarán cuantos datos sean necesarios para que la redacción del proyecto de las Escuelas responda a la bondad de la obra y a la localidad donde ha de hacerse la edificación.

Este informe, perfectamente detallado, lo entregarán los Arquitectos a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las que, con el resto de la documentación, lo remitirán al Ministerio en el plazo máximo de ocho días.

Art. 12. En las construcciones directas por el Estado, con aportación de los Ayuntamientos, éstos contribuirán con el 10 por 100 del importe de las obras, cuando el número de habitantes no exceda de 500; con el 15 por 100 cuando el

número de habitantes exceda de 500 y no pase de 2.000; con el 20 por 100, si excede de 2.000 y no pasa 10.000; con el 25 por 100, si excede de 10.000 y no pasa de 50.000; con el 30 por 100 si excede de 50.000 y no pasa de 100.000; con el 40 por 100, si excede de 100.000 y no pasa de 200.000, y con el 50 por 100, si excede de esta cifra el número de habitantes.

Art. 13. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando se trate de Ayuntamientos de extrema pobreza, podrán solicitar del Ministerio la disminución o supresión de las aportaciones, que se acordarán, si las pruebas documentales de pobreza de los vecinos y del Ayuntamiento fueran manifiestas, y siempre que informe favorablemente la petición de la Abogacía del Estado, de la Delegación provincial de Hacienda. La Abogacía del Estado solicitará cuantos datos y documentos estime precisos y razonará debidamente la propuesta que, para su efectividad, necesita ser aprobada en Consejo de Ministros.

Art. 14. Salvo casos excepcionales que se justificarán plenamente, o en virtud de la concesión a que se refiere el artículo 15 del presente Decreto, el Estado no aportará por la ejecución material de las obras más de 20.000 pesetas por Escuela mixta, unitaria y Sección de graduada o grado computable en las construcciones hechas por él, con aportación municipal.

Podrá ampliarse la cuantía de este límite, de estimarse insuficiente, en aquellos grados computables que por su capacidad o desdoble y la importancia de los grupos escolares así lo precisen, según lo determinado en el artículo 22 de este Decreto.

Se concederán mayores subvenciones que las fijadas en el artículo 16 o realizará la construcción el Estado con menor aportación que la señalada en el artículo 12 y aun sin ninguna, cuando se trate de construcciones escolares como moratorias de hombres y cuando los grandes merecimientos de los pueblos o hechos memorables de su historia así lo aconsejen. Para ello será indispensable el acuerdo previo del Consejo de Ministros.

No podrá hacerse por el Consejo de Ministros más que una concesión cada año para conmemorar hechos históricos o la memoria de hombres ilustres, y otra concesión como homenaje a los merecimientos extraordinarios de los pueblos.

### III

#### Convenios especiales

Art. 15. Cuando los Ayuntamientos de capitales de provincias y de poblaciones que excedan de 50.000 habitantes, así como otras Corporaciones oficiales, quieran tener preferencia en la construcción, podrán concertar con el Estado la construcción de cuantas Escuelas se precisen para las que respectivas necesidades de la enseñanza primaria queden debidamente atendidas a cuyo efecto lo solicitarán del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acompañando a la instancia una certificación de los acuerdos adoptados, relación de los edificios escolares a construir (con expresión de sus clases e importe calculado para cada uno) y proyectos completos o proyectos tipos si bien adjuntándose la totalidad de los planos de emplazamiento.

La subvención o auxilio máximo del Estado, será el 50 por 100 del importe de las obras, excluido el valor de los solares.

El abono de esta subvención especial, que se hará en las anualidades necesarias para el des-

arrollo de las obras del plan concertado, podrá efectuarse trimestralmente por liquidaciones parciales conjuntas de todo lo ejecutado, a solicitud de la respectiva Corporación y previo informe favorable de la visita de inspección que en cada caso realice el Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, con el personal auxiliar que estime preciso para la comprobación de mediciones; todo ello sin perjuicio de recepciones de obra y liquidaciones generales que juntamente efectúen los facultativos de ambas partes concertantes.

La subasta de las obras se hará directamente por las Corporaciones, si bien admitiéndose también proposiciones en el Ministerio de Instrucción pública, que les remitirá los pliegos en éste presentados, dentro del lapso de diez días, que se fijarán entre la fecha de admisión de los mismos y la del acto de la subasta.

Se aprobarán por el expresado Ministerio, no sólo la adjudicación definitiva de los servicios sino también el pliego de condiciones particulares que sirvan de base a los mismos, independientemente del de condiciones facultativas y económicas de los proyectos y del de condiciones generales para la contratación de obras dependientes del indicado Departamento de 4 de septiembre de 1908.

### IV

#### Construcción directa por los Municipios

Art. 16. Los Ayuntamientos que requeridos oficialmente para que realicen sus construcciones escolares opten por la construcción municipal con subvención del Estado, remitirán al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el plazo de tres meses instancia solicitándolo, en la que detallen el número y clase de Escuelas que desean construir e importe de la subvención que solicitan, acompañada del acta donde conste el acuerdo municipal y de proyectos completos de los edificios escolares, firmados por un facultativo legalmente autorizado, para su examen por la Oficina Técnica que deberá informar en el plazo máximo de dos meses. Asimismo acompañarán informe de la Inspección de Primera enseñanza, haciendo constar que los locales-escuelas que se solicitan son los necesarios a la enseñanza. Ultimado el expediente e informada favorablemente la solicitud por dicha Oficina, se concederá la correspondiente subvención.

La cuantía de las subvenciones que se concedan a los Municipios será de 10.000 pesetas para Escuelas unitarias o mixtas, y de 12.000 por Sección o grado computable en las Escuelas graduadas.

Estas subvenciones se abonarán en dos plazos: el primero, al cubrir aguas, y el segundo, cuando esten totalmente terminadas las obras, que deberán ser dirigidas por un Arquitecto español. Para que pueda autorizarse el gasto correspondiente, habrá de ser completamente favorable el informe de la visita de inspección que en cada caso realice el Arquitecto escolar designado al efecto.

Art. 17. Cada casa habitación para los Maestros será subvencionada con 3.000 pesetas, previo el cumplimiento de todos los trámites del expediente, presentación y aprobación de proyectos e inspección de los edificios.

No serán subvencionadas las casa cuyos proyectos no hayan sido aprobados por el Ministerio antes de comenzar las obras.

(Este decreto concluirá en el próximo número)

## RENAULT

Grupos electrógenos.  
Moto-bombas.  
Motores industriales de gasolina y aceite.  
Motores marinos de gasolina y aceite.  
Tractores agrícolas.  
Material de incendios y sanitario, etc.

CONSULTE PRECIOS

REPRESENTANTE

JUAN SANCHEZ GOMEZ  
Automóviles Renault  
Santa Clara, 69.—Zamora

Teléfono 20

## AMIGO

Sastre Camisero

### PRESENTAN

La más selecta colección  
de artículos para esta temporada.

Mariano Benllure, 4 y Sta. Clara, 21 Teléfono, 308 Zamora

### César Santiago

Abogado

Zamora Santa Clara, 22  
Teléfono, 268

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de  
Medicina

ha trasladado su domicilio a  
ABASCAL, 24, 1.º, izquierda  
MADRID

Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43-254

## LA CERAMICA

ZAMORA Teléfono, 86

Alto de la Avenida

Ladrillo ordinario a mano, 50 ptas. millar  
id. galletero a 75 ptas. id.

Todo puesto en obras de Zamora.

En la Fábrica 5'00 pesetas de  
descuento en cada millar.

**PALIERES AMERICANOS**

para coches y camiones de todas marcas y tonelaje.

MAS DE 50 MODELOS EN EXISTENCIA EN ZAMORA  
Accesorios para todos los tipos de carburadores  
**M. BECEDAS**

Ronda de Santa Clara, 6, Zamora  
Agencia OPEL - CHEVROLET

**Diputación Provincial de Zamora**

**Colonia de enfermos pretuberculosos**

El "Boletín Oficial", ha publicado lo que sigue:

La Comisión gestora, en sesión de 19 de los corrientes, acordó abrir concurso por término de quince días naturales, a partir del en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial", para que los parientes más inmediatos o representantes legales de "niñas" pretuberculosas, puedan solicitar la estancia gratuita en el Sanatorio propiedad de la Diputación, en San Martín de Castañeda, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La Solicitud del padre o tutor a la Comisión gestora, indicando la profesión del peticionario.

2.ª No padecer la interesada enfermedad tuberculosa, contagiosa, cardíaca o cualquiera otra que a juicio del facultativo pueda perjudicar a la niña en su estancia en el Preventorio, o cause peligro para las compañeras, justificado por dictamen o informe del Médico titular del pueblo.

3.ª Ser los padres pobres en sentido legal, lo que se justificará mediante certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento respectivo, con el V.º B.º del alcalde, comprensiva de las cantidades líquidas que satisfaga el solicitante por contribución rústica, urbana, pecuaria e industrial. La cantidad que ha de servir de cómputo será la que rige para los establecimientos de Beneficencia.

4.ª Certificación de buena conducta de los padres, expedida por el señor Alcalde y de la niña por la señora Maestra

5.ª Certificación de hallarse vacunada y revacunada y de la edad, que no podrá ser menor de ocho años, ni exceder de

atorce en la fecha en que se traslade al Sanatorio.

El número de plazas, independientemente de las que disfrutaran las asiladas de la Casa Expósitos, será de 40, otorgándose 5 a cada uno de los ocho partidos judiciales.

Si alguno de los partidos judiciales no completara el número que se le asigna, se adjudicarán las plazas a los restantes en forma reglamentaria, y si aún hubiese vacante, a las asiladas de la Casa Expósitos.

Las instancias (en papel de 0'25 pesetas, así como el expediente de pobreza), serán dirigidas al señor Presidente de la Diputación y examinadas en unión de los justificantes por la Comisión gestora, y el acuerdo que recaiga será comunicado a los solicitantes, para que caso de serles favorable, se personen las enfermas de los partidos de Alcañices, Bermillo, Fuentesauco, Villalpando y Zamora, en el día y hora que se le señale, en el Hospicio provincial, a ser reconocidos por el Médico de la Beneficencia provincial don Felipe Anciones, que determinará si técnicamente procede o no la admisión en el Establecimiento de referencia.

Las enfermas de Benavente y Toro, sufrirán el reconocimiento médico en los Hospitales provinciales de dichas cabezas de partido y lo practicarán los facultativos de la Beneficencia provincial y las solicitantes que residan en el partido de Puebla de Sanabria serán reconocidas por el Médico don Heliodoro Iglesias, residente en el Puente de Sanabria, evitándose así los gastos y molestias de tener que venir a Zamora con dicho fin y trasladarse nuevamente a San Martín de Castañeda.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

**No ha comprado Vd. gratis alguna vez?**

Pues ahora se le presenta ocasión de hacerlo

Hoy, día 28, comenzará en el

**Bazar J.**

San Torcuato, número 20

una terrible ESCABECHINA de todos los artículos afectados por el incendio: Bicicletas, Radios, Aparatos de alumbrado, Material Eléctrico, Artículos para Regalo y Viaje, Perfumería, Confecciones, Trajecitos para Niños, Sombreros, Gorras, Camisas, Corbatas, Libros de Escuela, Obras literarias, Librería y Material de Oficinas.

Una ocasión formidable para surtir de artículos.

Sea Vd. el primero; los que se duerman llegarán tarde.

VEA nuestros escaparates en este día y sucesivos

**Bazar J San Torcuato, 20 ZAMORA**

da, las que se hallen en condición de ocupar plaza en el Sanatorio.

La propuesta favorable de los señores Médicos no presupone la admisión si hubiese exceso de solicitantes.

Para el traslado de las niñas al Sanatorio, se señalará oportunamente el día y hora en que hayan de presentarse en la Casa Expósitos de esta ciudad, con excepción de las residentes en el partido de Puebla de Sanabria; entendiéndose que renuncian a su derecho caso de no presentarse el día y hora señalados, sin causa justificada con anterioridad.

Es obligatorio acompañarse de un saquito marcado en sus iniciales, en el que llevarán una muda completa, un vestido de abrigo y una prenda también de abrigo seis pañuelos de mano y otro calzado además del puesto.

La niña que por su conducta se haga acreedora a ello, podrá ser reintegrada a sus padres o tutores, previo acuerdo de la Comisión gestora, oída la Hermana de la Caridad encargada del Establecimiento. Lo que se hace público en este periódico

Zamora 22 de junio de 1934.—El Presidente, Emilio Corti.—El Secretario, A. Casaseca

**NINOS ANORMALES**

(Retardados, Insuficientes, con defectos mentales)  
Pronto: Centro especial de enseñanza INTERNOS, EXTERNOS  
Detalles: E. Plaza  
Paseo Carmelitas, 21. Salamanca

**De Carbajales de Alba Exposición escolar**

Durante los días 24, 25 y 26 ha estado abierta la Exposición de trabajos que presenta la escuela nacional de niñas de esta localidad, dirigida por la joven y competente profesora doña María Vidal Box.

En el local escuela—adornado con sumo gusto, que denota haber dirigido su concepción una sensibilidad moderna—, y sobre el fondo blanco de meritorios trabajos en juegos de cama, gritan su nota polícora de arte y belleza los típicos delantales, bordados al estilo del país; las pantallas de luz, repletas de fantasía; las cestitas y las flores artificiales. Todo ello en una algarabía de colores: rojos, amarillos, verdes, cadmios...

Y después, esparcidos por doquiera, por las paredes, por las mesas—, una profusión de trabajos artísticos en lencería, bordados en crepón, fil, "tiré", bordado en malla, etc., etc.

En la sección de trabajos manuales vimos numerosas construcciones, tejido, plegado, recorte, sólidos y otras variedades, a cuál más meritoria e interesante.

Por último, una cantidad abrumadora de mapas a pluma, recortables, dibujos a lápiz negro, sepia y color; planas de escritura, cuadernos de dictados y problemas, etc.

Todo el vecindario de Carbajales de Alba ha desfilado por la Exposición, admirándose de las labores que ejecutan sus hijas, al propio tiempo que felicitaban por su dirección inteligente y tenaz a doña María, por haber sembrado en el pueblo una semilla grandiosa, que hace que estas niñas, mañana madres, sean capaces de dirigir sus casas, sin tener que mendigar la limosna de que les lean la carta del hijo o les hagan los trabajos de aguja.

La Exposición escolar ha sido un éxito para la escuela y para su directora, doña María Vidal Box.

El corresponsal.

Carbajales de Alba, junio 1934.

**Academia ARIAS**

Calle de Ramón Alvarez núm. 1.-2.º

ZAMORA

Matemáticas razonadas.—Ciencias físico-químicas y naturales.—Letras.—Idiomas.—Derecho.—Dibujo

Se enseña a hablar correctamente FRANCÉS.—Preparación de Derecho administrativo, Civil, Penal y político para carreras especiales.—Telégrafos.—MAGISTERIO, cursillos y preparación completa para el ingreso en el grado profesional cuyos exámenes tendrán lugar en Septiembre.

**Instituto de "Claudio Moyano" Enseñanza libre**

TERCER CURSO

LENGUA FRANCESA (PRIMER CURSO)

Sobresalientes

Jesús Valdés y Menéndez Valdés.  
Norberto Jaime Cerezal (con matrícula de honor).

Concesa Delgado Rodríguez.  
Angel Pascual Ferrero.  
Crisanta Blanco Pastor.  
Manuel Sitrama González (matrícula de honor).

Emilio Carnero Calderón.  
José Antonio González del Peral (matrícula de honor).

Angel Cañibano Rabanillo.  
Donato García Pérez (matrícula de honor).

Notables

Elvira Fuentes Pérez.  
María de la Concepción Villar Villar.  
Fernando de la Fuente Gómez.  
José Luis Lozano Mesón.  
Luis Villalba Hurtado de Mendoza.  
Juan Manuel Valverde Martínez.  
José Rubio López.

LATIN. SEGUNDO CURSO (Plan de 1903)

Sobresalientes

Manuel Piorno Martín de los Ríos.  
Tristán Isaac Guerra Blanco.  
Mariano González Fernández (matrícula de honor).

María de la Piedad Luengo García.  
Manuel Gitrana González.  
Emiliano Carnero Calderón (matrícula de honor).

José Antonio González del Peral (matrícula de honor).

Hermenegildo Gutiérrez Lemprum.  
Luis Villalba Hurtado de Mendoza.  
Fernando García M. y Fernández Regueral.

Antonio Rodríguez Ortea (matrícula de honor).

Antonio Merino Maroto.  
Modesto Sánchez Movellán Cosío.  
Angel Soloaga Calderón.

Jesús Fernández Ruiz.  
Santos Martín de Diego.  
Alejandro del Campo Aguilera.  
Francisco Alonso Alonso.  
Juan Lamamié de Clairac Alonso (matrícula de honor).

Alfonso Recio de la Serna.  
Marco Antonio de Campo Santana.  
Manuel de Eizaguirre Machimbarrena.  
Vicente Ignacio Palácio.

Angel Contra Lozano (matrícula de honor).

Agustina Pérez Macías.  
Heraclio Ferrero Ferrero.  
María del Carmen Alba Benito.

Angel Carretero Hernández.  
Manuel Malillos Rodríguez.  
Gregorio Salvador Castañón.

María de los Dolores Pardo Díez.  
Rosario Peñas Alejo.  
María Belver López.  
Concesa Delgado Rodríguez.  
Domingo Martín Piriz.  
Margarita Digos Villalba.  
José Luis Lozano Mesón.  
Antonio Geijo Menéndez.  
Albino Casares Garrido.  
Inocencio Arrien Echevarri.  
Florentino Barreda García.  
Hermenegildo Casaseca Martín.  
Antonio Mérida Zamorano.  
Restituto Fernández de Prada.  
Juan S. Fernández.  
Alfonso de Bustos Campero.  
Victor Illera Paisán.  
Francisco Javier Ortiz A. Núñez.  
José Luis Gravalos Marín.  
José Rubio López.

HISTORIA DE ESPAÑA

Sobresalientes

Jesús Fernández Ruiz.  
Manuel Piorno Martín de los Ríos.  
Fernando de la Fuente Gómez (matrícula de honor).

Manuel Gitrana González.  
Emiliano Carnero Calderón (matrícula de honor).

José Antonio González Peral (matrícula de honor).

Manuel Pérez Peña.

Notables

Angel Contra Lozano.  
María Teresa Extraviz Rubio.  
Jesús Valdés Menéndez Valdés.  
Valentín Montalvo Bartolomé.  
Bernardo Tescudero González.  
Teodora Sánchez Hernández.  
José Luis Lozano Mesón.  
Hermenegildo Gutiérrez Semprún.  
Florentino Barreda García.  
Luis Villalba Hurtado de Mendoza.  
Antonio Rodríguez Ortea.

GEOMETRIA

Sobresalientes

Isauro Luengo Barbero.  
Manuel Piorno Martín de los Ríos.  
Elvira Fuentes Pérez.  
María Prada Romero.  
Angeles Olivares Romero.  
Fernando de la Fuente Gómez.  
Manuel Gitrana González.  
Emiliano Carnero Calderón.  
Antonio Rodríguez Ortea.  
Justo Sastre Luengo.  
Juliana Frades Martín.  
Asterio Mayor Iglesias.

Notables

María Magdalena Datas Prieto.  
Felicísimo Rodríguez Avedillo.  
Rosario Montero Bernal.  
Tránsito Villamazares Camino.  
Tristán Guerra Blanco.  
Marino Esteban Domínguez.  
Carmen Martín del Río.  
Luis González Miranda Hervella.  
Concesa Delgado Rodríguez.  
Crisanta Blanco Pastor.  
Matilde Abraín Domingo.  
Jesús Fernández Borrego.  
Pedro Rodríguez Bobo.  
José Luis Lozano Mesón.  
José Antonio González.  
Hermenegildo Gutiérrez Semprún.  
Inocencio Arrien Echevarri.  
Florentino Barreda García.  
Narciso Vecilla de las Heras.  
Pedro Matías Domínguez.  
Enrique Alonso Prieto.  
Alfredo Valdés García.  
Nasario Gallego Prieto.  
Manuel Pérez Peña.

**Dr. J. Temprano**

Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Balborráz, 62, principal, derecha  
ZAMORA

**Dr. RUIZ DE LA CUESTA**

(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete

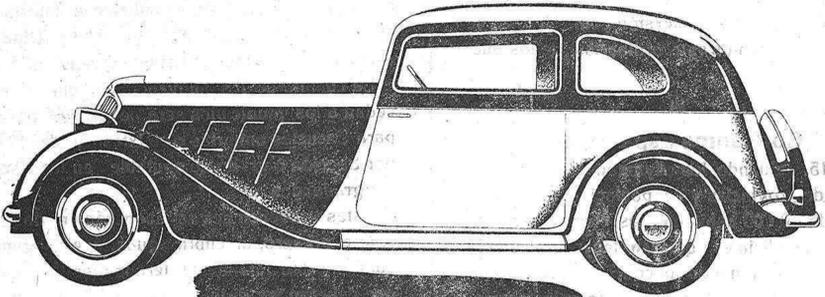
Santa Clara, 20 entresuelo

(Frente al Banco de España)

Teléfono, 303.

**UN COCHE NO ES MODERNO**

SI NO ES AERODINÁMICO



A esta característica, esencial en 1934,

**RENAULT**

une las siguientes:

**ECONOMIA**

**VELOCIDAD**

**ELEGANCIA**

**CONFORT**

**RENDIMIENTO**

**ESTABILIDAD PERFECTA**

**MAXIMUM DE SEGURIDAD**

Pida un ensayo.  
Será para nosotros  
el más definitivo  
de los argumentos

Consulten precios al concesionario:

**JUAN SANCHEZ GOMEZ**

Santa Clara, 69.—ZAMORA



**REGALO**

La Compañía Singer de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee usted máquina SINGER tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorra las 20 ó 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER. — Avenida de Menéndez Pelayo, 67. — MADRID

Dirección de la Tienda Singer en esta población: Plaza de Sagasta, 22. — ZAMORA



# Sección de anuncios económicos

## SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: Doctor A. Crespo Alvarez

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital

Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre

Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO

Pensión completa desde 14 a 18 pesetas

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.  
Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Avila)

### Servicio de alquiler

Omnibus Hispano-Suiza, 100 caballos. Velocidad, 90 kilómetros hora. Especial para largos recorridos

José Barrueco Seisdedos. Ronda de San Pablo, número 10, Zamora

### VINO DE COSECHERO

Excelente, clarete, próximo a terminarse. Se ha echado la última cuba, vendiéndose el cántaro, libre de derechos, a 8,50 pesetas los 16 litros, en la BODEGA DEL MERCADO DEL TRIGO, de diez a una y de tres a cinco de la tarde

### SE TRASPASA

Por ausencia de los dueños, casa de huéspedes, con siete hijos. También se venden dos gramófonos-maletas y una "radio" Para informes, dirigirse a esta Administración o María García, en Diego Ordaz, número 2, Zamora

### Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

#### ANUNCIO

CONCURSO DE CALEFACCION  
Es objeto de concurso entre los casos destinados a esta especialidad, debidamente matriculados, la instalación de calefacción de la planta segunda de la delegación de Hacienda de esta capital, encontrándose en la secretaría de la misma, a disposición de los concursantes, los planos y pliegos de condiciones.

Se admitirán pliegos cerrados en la misma secretaría durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y previo informe técnico resolverá la adjudicación la Dirección General de Propiedades.

Zamora, 26 de junio de 1934.—El arquitecto de Hacienda, Antonio García Sánchez-Blanco. Visto bueno, el delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

### Baldomero Andreu

CONSEJO DE COMERCIO COLEGIADO  
Santiago Alba, 1 Pral. Dcha  
Teléfono 155

### MAGNIFICA OCASION

Se venden dos aparatos de "radio", uno de seis válvulas para baterías, sistema moderno, y otro, enchufado a la corriente, siete válvulas  
Para tratar, en la calle de Travesía, número 7, bajo

## HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes

Teléfono, 19.810

## MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

21 mayo Vapor ALMANZORA  
4 junio Vapor ALCANTARA  
18 junio ARLANZA  
simitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.  
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75  
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

## AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvideis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Fuentesauco, Vezdemarbán etcétera, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor 43, Salamanca.

### SE ARRIENDA

espacioso local, situado en la carretera de Villalpando, frente a la Granja Agrícola, donde estuvo instalado el depósito de gasolina de la C. A. M. P. S. A.  
Mide 400 metros cuadrados  
Informará: Federico Tejedor

### "a Mundial"

Compañía que asegura las cosechas, de incendios en las tierras en las eras y en la casa.

Para informes en Zamora Manuel Justo Calvo, San Andrés 26 3.º

## BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy ricas en calcio. Reumatismo, catarros gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO  
Automóvil desde Oviedo  
15 de Junio a 30 de Septiembre.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 37

### VENTA

De las aceñas del Puente de Piedra. Casa en el barrio de Cabañales, núm. 3 de la carretera de Salamanca, con tres pisos.

Josa y viña en término de Carrascal al pago de Barcial.

Bodega en San Frontis al pago del Rabi-cho. Casa en los barrios Bajos, calle de Puerta Nueva, núm. 16.

Corral y una cochera en Cabañales, bajada del río.

La subasta extrajudicial se celebrará el día 5 de julio, a las diez, en el despacho del Procurador don Agripino González Queipo, Angel Galarza número 7, quien les enterará del precio y condiciones.  
Zamora 25 de junio de 1934.

## Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 15 de junio a 15 de septiembre

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

### VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 41 de la calle de las Damas, con patio al fondo y al frente, éste con verja. Informarán en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 19

### SE VENDE

Coche Chenard Walker, 10 H. P. conducción interior, 4-5 plazas. Estado inmejorable. Informes Garage Moderno, Ronda de San Pablo, Zamora.

### SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

### SE VENDE

casa en sitio de gran porvenir, cerca de la estación, con tres viviendas y grandes almacenes. Para verla y tratar, en la misma. Carretera de la Estación, 21 y 23.

### AMA DE CRIA

Para criar en su casa. Leche fresca. Inmejorables referencias. Informarán: Gustavo del Río, Fuentesauco

### SE VENDE

coche Fiat-501, 10 HP., a toda prueba. Precio económico

Una rueda de "Caballitos"; cabida para 35 personas, en buen uso.—Precio económico  
Taller de pianos Julio Portos.  
Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

CLAUDIO RODRIGUEZ  
Siempre Novedades  
"Prontitud"  
ECONOMIA  
Visítenos V esta casa  
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

### AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas

(completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

## Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDOS DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1932: 4.365.278'45 pesetas

Descuentos - Negociaciones - Cuentas corrientes - Préstamos - Créditos - Compra-venta de valores - Cambio de monedas y billetes - Oiros y cartas de crédito - Caja de Ahorros - Y toda clase de operaciones bancarias.

### TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES: . . . . . 2% anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO: . . . . . 3'50% anual

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase . . . . . 3'50% anual  
tenga o no condiciones limitadas . . . . . 3'50% anual

B) Imposiciones: . . . . . 3'60%  
Imposiciones a plazo de tres meses . . . . . 3'60%  
Imposiciones a 6 meses . . . . . 3'60%  
Imposiciones a 12 meses o más . . . . . 4'00%

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

## RELOJERIA MODERNA

Joyería, Platería y Óptica

Taller de composturas. Garantía absoluta.

Santa Clara, número 18.—ZAMORA

## Radio - RADIO - Radio

Las PRIMERAS marcas

en la primera Casa

GARANTIA ABSOLUTA, esta es nuestra norma

LA VOZ DE SU AMO — FADA.

PHILCO — RADIO KEK. — GLORITONE

Siempre los últimos adelantos en RADIO.

Visite la Gran Exposición con infinidad de modelos completamente NUEVOS que presenta el GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

ZAMORA

Grandes facilidades DE PAGO.—Ventas a plazos.

## DR. S. FORÉS

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREICO DE BENAVENTE

Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española

Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATE-MA, RAYOS y CORRIENTES ELECTRICAS

BENAVENTE, Rúa, número 25

### VENTA

Se hace de las fincas siguientes: Un tejat con horno para cocer ladrillo y teja, una pequeña casa y solar para tendal con pozo, en el casco de esta ciudad y su arrabal de Pinilla, ocupando todo ello, unos 3.000 metros cuadrados.

Una finca al sitio de los Cascajos, en término de esta ciudad, frente a los almacenes de Obras públicas, con casa, josa, pozo, buchina y unas 5.000 cepas de viña, ocupando todo ello una superficie de 10 fanegas, pudiendo ser destinada parte de ellas a solares edificables.

Una huerta y viña, con casa, pozo, zoria y buchina, en término de esta ciudad, al sitio de Las Llamas, conteniendo la parte de viñedo unas 2.000 cepas, y todo ello ocupa una superficie de cuatro fanegas y media de terreno.

Y un soto de madera de álamo, en término de Villaralbo, al pago de San Miguel; tiene de cabida una fanega y tres celines.

Del precio y condiciones informará el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don José María Calonge, calle de San Andrés, número 9.

### SE VENDEN

Un carro transporte, un volquete, un camión, dos mulas y arreos para las mismas, todo seminuevo  
Parador Viuda F. Rodríguez  
LIBERTAD, 17.—PANTOJA



## Lloya Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

4 de Julio «Madrid»  
26 de Julio «Sierra Salvada»  
23 de Agosto «Sierra Nevada»

Precio del pasaje en los vapores "Sierra":

3.ª Camarote, pesetas 652,70.  
3.ª Corriente pesetas, 617,70.

Precio del pasaje en el vapor "Madrid":

3.ª Camarote, pesetas 632,70.  
3.ª Corriente, pesetas 597,70.

### LINEA DE CUBA-MEXICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

Precios para La Habana, en 3.ª, pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Rebredo Iba, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

## NUEVO SALON DE BAILE

Próximamente se inaugurará un espacioso salón de baile en la calle de la Plata, número 8

## Gran Iraspaso

Comercio, San Torcuato, número 23.

### ANUNCIO

Se venden unos 60 carros de hierba superior, aguadañada a máquina en El Hojuelo, entre Casaseca y Gema. Se vende por junto o por hacinas

Para tratar en Zamora, dirigirse a los industriales carniceros Leonardo Muriel, Mercado de Abastos, puesto número 6, o a Matías Domínguez, en la Costanilla

### GANADEROS

Se arrienda por un año el aprovechamiento del terreno y espigadero del campo de San Esteban del Molar, capaz para dos mil cabezas lanares.

Para precio y condiciones pueden tratar con los presidentes de las dos sociedades.

SE VENDEN GALLINAS muy ponedoras, de un año, de diferentes razas, con sus reproductores, en plena puesta; también pollitas pequeñas y palomas de gran tamaño, raza especial, muy criadoras

Para verlas: Libertad, 1, duplicado, frente a la iglesia de Pantoja

### VENDO

Coche Chevrolet cuatro cilindros muy barato.

Chocolates "San José". Zamora.

### SE VENDE

casa con comodidades modernas. Razón en Barrios Bajos, Zumacal, 10. Julián de la Fuente.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

### Compañías Francesas

## Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA:

9 de Julio «Kerguelen»  
10 de Agosto «Jamique»  
Tercera clase pesetas 557'70.

## Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, director: DE GRASSE

3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.

Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Para La Habana y Veracruz:

22 de Octubre «Mexique»  
26 de Noviembre «Mexique»

3.ª clase a La Habana, ptas. 559'45. Idem a Veracruz, pesetas 602'70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:

9 de Julio «Macoris»  
Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.

Para informes: Antonio Conde Hijos.—Vigo

## Vda. de Sever Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

## FUNERARIA

CARCABA N.º 8

## Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin resaca, usad ESCERINA! Escerina? Fracasados los productos similares, jabones, etc.—Probarla es adoptarla. Depósito exclusivo, Tomás Tomé, Santiago Ramón y Cajal números, 24 y 26, ZAMORA